

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz

1823 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 564/2006.

N.I.G.: 30015 1 0200134/2007

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 564/2006

Sobre: Otras materias

De: Juan Ciudad González

Procurador: José Giménez Ruiz

Doña María Lidia Larrosa Espinosa, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio n.º 564/2006, a instancia de Juan Ciudad González, para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

“En término de Cehegín, un trozo de tierra riego de la Acequia del Campo a cereales y a viña, pago y sitio del Almajar, diputación del Ribazo que linda Este con tierra de don Alfonso Ruiz Álvarez Castellanos y blanca riego de don Juan Sánchez Navarro, Sur, viña de herederos de don Antonio Hita Ruiz, riego de don Juan Francisco Fernández de Guirado Gómez y viña de Herederos de don José María de Béjar Jiménez, Oeste viña de estos últimos herederos y Norte viña de don Pedro López Valero y de los Herederos de don Alfonso Álvarez Castellanos. Su cabida cuatro celemines, tres cuartillos y treinta y nueve varas a cereales y tres celemines y setenta y siete varas a viña, que todo asciende a siete celemines, tres cuartillo y ciento dieciséis varas del marco provincial equivalente a cuarenta y cuatro áreas, trece centiáreas dos fanegas, un celemin, un cuartillo, veintiséis metros y setenta decímetros del marco local, equivalentes a cuarenta y dos áreas cincuenta y seis centiáreas”.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, como finca registral n.º 6.751, al libro 116 de Cehegín, folio 65 vuelto, inscripción 2.ª, a favor de don José Marsilla Melgares.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don José Marsilla Melgares como titular registral, y a don Rafael Marsilla y Melgares de Aguilar y a sus causahabientes, como persona de quien provienen los bienes para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a dieciocho de enero de dos mil siete.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Tres de Lorca

1871 Ejecución hipotecaria 28/2006.

N.I.G.: 30024 1 030024 1 0300073/2006.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 28/2006.

Sobre ejecución hipotecaria.

De Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador: Sr. Raimundo Rodríguez Molina.

Contra don Gerónimo Carrasco Gimeno, doña Mariana Marín Díaz.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Doña Luisa María Rodríguez Lucas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Lorca.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 28/2006 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Gerónimo Carrasco Gimeno y Mariana Marín Díaz, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca registral número 41.657, inscrita al tomo 2.289, libro 1.942, folio 43 del Registro de la Propiedad número Uno de Lorca.

Descripción.-Rústica.-Un trozo de tierra secano, situado en la diputación de Purias, de este término, paraje de Villareal, de cabida cuatro hectáreas, cincuenta áreas, ochenta centiáreas y sesenta y dos decímetros cuadrados, del marco de ocho mil varas, lindando Norte, la Hacienda la Fuensantica; Sur, la finca que va adquirir doña María del Pilar y don Juan Bautista Carrasco Pérez de Tudela; Levante, la Autovía Lorca a Águilas; y Poniente, punto de conjunción que forman la Hacienda la Fuensantica y los terrenos de la Ermita de Villareal.

Valoración a efectos de subasta: 37.444 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en calle Corregidor, número 5, el día 26 de marzo de 2007, a las 10,00 horas.

Condiciones de la subasta:

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º- Identificarse de forma suficiente.

2.º- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º- Presentar resguardo de que se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco Español de Crédito, cuenta número 3071, o de que se ha prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en